



ANEP

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

ACTA N° 24

Res. 91

Exp. 3/7659/2016

Montevideo, 27 JUL. 2016

**VISTO:** el Oficio N°35/16 de fecha 19 de julio de 2016, remitido por la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente solicitando autorización para la realización de la XXXVI Asamblea Nacional Ordinaria de Delegados, entre los días 11 y 17 de setiembre del corriente año;

**CONSIDERANDO:** I) que la Mesa Permanente propone la siguiente temática:

- Ciclo Básico, Bachillerato Diversificado, Adultos y Extraedad
- Propuestas Educativas
- Profesionalización y Estatuto Docente.
- Educación Media Rural
- Presupuesto
- Reglamentación Vigente

II) que este Consejo comparte la temática propuesta y entiende pertinente incluir el tema:

- REPAG 2016, informe descriptivo, lineamientos y orientación didáctico – pedagógico para su implementación.

**ATENTO:** a todo lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:**

Autorizar la realización de la XXXVI Asamblea Nacional Ordinaria de Delegados, entre los días 11 y 17 de setiembre del corriente año, con el detalle de los siguiente temas a tratar:

- Ciclo Básico, Bachillerato Diversificado, Adultos y Extraedad
- Propuestas Educativas



- Profesionalización y Estatuto Docente.
- Educación Media Rural
- Presupuesto
- Reglamentación Vigente
- REPAG 2016, informe descriptivo, lineamientos y orientación didáctico –

pedagógico para su implementación.

Publíquese en Página Web.

Comuníquese a la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente, al Equipo Coordinador de Inspección General Docente, a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza y al Departamental Docente.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.

  
 Prof. SANDRA CUNHA RAU  
 Secretaria General  
 Consejo de Educación Secundaria

  
 Consejo de Educación Secundaria  
 Insp. Prof. Celsa Puente  
 DIRECTORA GENERAL

- Propuestas Educativas  
 - Profesionalización y Estatuto Docente  
 - Educación Media Rural  
 - Presupuesto  
 - Reglamentación Vigente  
 REPAG 2016, informe descriptivo, lineamientos y orientación didáctica y pedagógica para su implementación.  
 ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
 II) que este Consejo siempre en la temática propuesta y  
 donde continúan incluir el tema  
 - REPAG 2016, informe descriptivo, lineamientos y orientación didáctica y pedagógica para su implementación.  
 ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
 Autoriza la realización de la XXXVI Asamblea Nacional Ordinaria de Delegados, entre los días 17 y 17 de septiembre del presente año, con el fin de  
 de los siguientes temas a tratar:  
 - Ciclo Básico - Bachillerato Diversificado - Adulto - Extracurricular  
 - Propuestas Educativas